

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita Abogada de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante /Quejoso (a)	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión	CUADERNO
ORDINARIO	0430/2016	Defensora de Familia Adscrita al Centro Zonal Mártires de la Regional ICBF Bogotá	MARTHA ROSA ALDANA CHAVEZ	08 de abril de 2021	Auto de Cierre	Original Folios (143 folios)

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el jueves veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)



DIANA MARCELA CÁCERES HERRERA
Abogada- Contratista

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el jueves veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

DIANA MARCELA CÁCERES HERRERA
Abogada- Contratista

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

² <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>